



HOJA DE CAFETO ATACADA POR LA ROYA



MANCHA DE ROYA - AUMENTADA

LA ROYA DEL CAFE: UNA AMENAZA NACIONAL

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1968-1970

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Sr. Guillermo Corredor Gómez
Dr. José María Patiño S.
Dr. Hernán Toro Uribe
Dr. Carlos Ospina Delgado

SUPLENTES:

Dr. Federico Drews Castro
Dr. Roberto Durán Alvira
Dr. Jaime Ardila Casamitjana
Dr. Miguel Eduardo Román
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. José Arquimedes de Angulo

Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

Dr. JOSÉ FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Redacción y Coordinación: Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento.

Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.

Licencia No. 62 del 7 de junio de 1954.

VOL. XIX

MAYO-AGOSTO — 1970

Nº 147

CONTENIDO :

	Pág.
EDITORIAL	
La Federación de Cafeteros, su origen y sus realizaciones	3
QUE ES QUIEN EN LA INDUSTRIA CAFETERA	
Rafael Parga Cortés, destacado dirigente y servidor de la industria cafetera	13
REPORTAJES	
Fundación Alejandro Angel Escobar. Adjudicados los premios Alejandro Angel Escobar	19
Premio de Ciencia "Fundación Alejandro Angel Escobar" a Octavio Fernández Borrero y Selma Inés López Duque	21
Palabras del Doctor Octavio Fernández Borrero, al agradecer el premio de ciencias "Alejandro Angel Escobar"	24
Reunión sobre cooperativas de caficultores: reportaje hecho al Doctor Eduardo David	26
EXTENSION RURAL	
Trabajo con grupos de amistad en la Seccional de Viterbo, Caldas	33
Una experiencia con los grupos de amistad de cafeteros del Huila	40
CIENCIA Y TECNICA	
Epidemiología de la Mancha de Hierro del Cafeto (<i>Cercospora coffeicola</i> Berk y Cook)	51
Evaluación de fungicidas para el combate de la Mancha de Hierro (<i>Cercospora Coffeicola</i>) en plántulas de cafetos	68
La Fertilización foliar en el cafeto	77
PRESENTAMOS	
La Roya del Café: una enfermedad nacional. Conozca la Roya del Café	83
ECONOMIA Y ESTADISTICA	
Estudio de márgenes de precio y abastecimiento de productos agropecuarios para el mercado de Manizales	95

La responsabilidad de los conceptos es de los respectivos autores de los artículos.

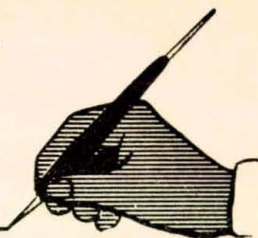
La distribución de esta Revista es gratuita.

	Pág.
Distribución de la producción mundial de café verde, por países	101
Distribución de la producción mundial exportable por países	102
Exportaciones mundiales de café verde, por países de origen	103
Importaciones de café verde en miles de sacos de 60 kilos	104
Exportación de café colombiano, por países de destino	105
Valor de los impuestos internos a las exportaciones de café, durante un período de 43 años (1927-1969)	106
Términos de intercambio entre los precios del café y varios productos alimenticios esenciales, durante el período 1960-1969	107

LEGISLACION CAFETERA

Ministerio de Agricultura. Resolución número 598 del 22 de julio de 1970, por la cual se adoptan algunas medidas cuarentenarias para prevenir la introducción de la enfermedad denominada Roya del Cafeto, causada por hongos del género hemileia	111
Ministerio de Agricultura. Decreto número 868 del 6 de junio de 1923, por el cual se prohíbe la importación de plantas, pies y semillas de café, y de sacos usados para empaque	114
Ministerio de Agricultura. Contrato celebrado entre el Establecimiento Público denominado "Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras" y la "Federación Nacional de Cafeteros de Colombia"	120
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 37 del 27 de mayo de 1970	127
Banco de la República. Circular número 2768 de junio 3 de 1970	129
Incomex. Registro de Contratos de Venta de Café. Resolución número 409 de junio 22 de 1970, por la cual se dispone que podrán registrarse unos contratos de venta de café	132

Editorial



LA FEDERACION DE CAFETEROS, SU ORIGEN Y SUS REALIZACIONES

Por: Mario Aníbal Melo *

Cuando se trata de organizaciones o entidades que se destacan en el panorama nacional por el volumen de sus servicios, por su vasta organización y por la cifra cuantiosa de los recursos que les han sido confiados, es de indudable interés conocer, con algún detalle, los orígenes de su organización y la forma modesta como dieron sus primeros pasos, venciendo las naturales dificultades que se deben afrontar de manera inevitable cuando se trata de iniciativas nuevas. Este es el caso de la Federación de Cafeteros, institución que si en su primera época se asomó al panorama nacional con escasos recursos, lo hizo con vastas y patrióticas ambiciones de servicio.

Como es sabido, el cafeto comenzó a cultivarse en el país alrededor de 1723, pero sólo a partir de 1810 la producción principió a desarrollarse en escala comercial. Consolidada la independencia, el Gobierno, interesado en el incremento de la agricultura expidió la Ley 28 de 1821, por la cual se prohibió la importación de café, cacao, añil y azúcar.

Las primeras exportaciones se hicieron en 1834 con un total de 156 toneladas por valor de 18.000 pesos, equivalentes al 2.62 por ciento de las exportaciones totales. Indudablemente las guerras civiles entorpecieron el incremento del cultivo, pues en los años de 1841 y 1862 sólo se exportaron dos toneladas en cada uno de ellos. La quina, el añil, los sombreros de paja, el caucho y la tagua, industrias hoy desaparecidas, y el oro, los cueros, el banano y el tabaco, representaban el mayor volumen de las exportaciones colombianas

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo pasado se desarrolló un interés mayor por la producción cafetera, como lo

* Gerente Administrativo, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

demuestra el hecho de que en ese período fueron numerosas las publicaciones que aparecieron sobre esa industria. Entre otras: "El cultivo del Café", de José Manuel Restrepo, en 1856; "El Cultivo del Cafeto", de Francisco Ospina, en 1872; "El Cultivo del Café", de Mariano Ospina Rodríguez, en 1880; "La Memoria sobre el Cultivo del Cafeto", de Nicolás Sáenz, en 1895; y "El Café" (fragmento del libro "Los Trabajadores de Tierra Caliente"), de Medardo Rivas, en 1900.

Para 1927, las exportaciones habían alcanzado a 2' 659.577 sacos que representaron el 71 por ciento del total, cifras interesantes para comparar con el año de 1969, en el cual la exportación de café se elevó a 6' 478.017 sacos, pero que representó el 61.3 por ciento del valor total de los productos colombianos enviados al exterior.

Pero si el valor de las exportaciones de café en 1969 fue de 343' 937.022 dólares equivalentes a 5.957' 436.339 pesos en moneda legal colombiana, el ingreso real del productor aparece mermado en 2.258' 797.019 pesos correspondientes a los impuestos de retención cafetera (Decreto Legislativo 80 de 26 de marzo de 1958), advalorem (Decreto Ley 444 de 1967), impuesto de pasilla y ripio (Ley 128 de 1941) y exportación (Ley 76 de 1927). O sea que la industria cafetera ha venido atendiendo con sus propios recursos no solo a su fomento, a su defensa y a la atención de los servicios indispensables para lograr su estabilidad, sino que contribuye también al sostenimiento de otros servicios del Estado. Es éste indudablemente un caso único, especialmente por su cuantía, en el conjunto de la economía nacional.

Pero hasta 1927, la industria se movía en completo desamparo, carente de alguna organización que tuviera a su cargo el fomento de un renglón de tan señalada importancia en la vida del país. Fue así como en junio de ese año se reunió en Medellín el Segundo Congreso Nacional de Cafeteros, bajo la presidencia del Doctor Carlos E. Restrepo, y con asistencia de personalidades sobresalientes de la industria y de los sectores oficiales, entre ellos los doctores Mariano Ospina Pérez, José Luis López, Pedro Bernal, Juan Medina, Heliodoro Angel Echeverri, Ricardo Greinffenstein, Gabriel Jaramillo Mejía y Carlos Mallarino. De ese grupo brillante de colombianos sólo viven hoy los doctores Ospina Pérez, López, Angel Echeverri, Bernal y Medina.

Anteriormente se había reunido el 25 de agosto de 1920 el Primer Congreso Cafetero bajo la presidencia del General Ramón González Valencia y con participación de elementos de tanta valía

como Don Antonio Samper Uribe, Don Luis Montoya Santamaría, Don José de Jesús Salazar, el General Alfredo Vásquez Cobo y otros ilustres colombianos. Tratando de hacer efectiva su labor, el Congreso trabajó con bases en comisiones especiales sobre bancos, vías de comunicación, prenda agraria, valorización y defensa del café, marcas y tipos, organización del gremio, propaganda, etc., pero como consecuencia de la situación que se confrontaba en esa época, ninguna de sus recomendaciones pudo llevarse a una realidad práctica.

El Segundo Congreso Cafetero de Medellín, además de disponer la creación de la Federación Nacional de Cafeteros "como entidad gremial integrada por los interesados en la industria del café de las diferentes secciones del país que deseen inscribirse como miembro de ella"; acordó por medio del Acuerdo número 11, recomendar al Congreso Nacional "expida una Ley para establecer que a excepción del impuesto fluvial vigente, el café no podrá ser gravado con ningún otro impuesto o derecho nacional, departamental, ni municipal".

Sin embargo, el Comité Nacional y el Gobierno consideraron que la Federación recientemente creada no podría desarrollar labor alguna sin contar con los recursos indispensables; y fue así como en la sesión del 11 de agosto de 1927 y con asistencia de los doctores Montalvo, Ministro de Industrias; Ospina Vásquez, Presidente del Comité; Arroyo Díez; Medina; Ortiz Williamson Camacho; Cortázar Toledó; Mallarino; Salazar; Cuéllar Durán, y Gaitán, se aprobó un proyecto de ley, por medio de la cual se autorizaría al Poder Ejecutivo para establecer un gravamen de 10 centavos sobre cada saco de café de 60 kilos que se exportara, calculándose que ese impuesto produciría un ingreso aproximado de 250.000 pesos anuales para atender a todas las actividades de la Federación. Ese proyecto cristalizó en la Ley 86 de 1927 y en el siguiente contrato sobre prestación de servicios celebrado en 1928 (Escritura 1.495 del 15 de octubre, Notaría 3a., de Bogotá).

Sin embargo, a todas estas la caja de la Federación no recibía ingreso alguno, y por ello en la reunión del 12 de agosto de 1928 se autorizó al director de la Entidad para conseguir con su garantía personal un crédito bancario hasta de 10.000 pesos, en contados parciales de 2.500 pesos, a fin de atender a los gastos más urgentes mientras se comenzaba a recibir plata del Gobierno. Al fin y al cabo, ese préstamo gestionado con angustiosas súplicas, fue otorgado por el Banco de Bogotá, pero sólo en cuantía de 2.500 pesos. Es oportuno anotar que para la fecha indicada la Federación pudo ver con optimismo que el impuesto de exportación creado por la Ley 76 había producido ya la importante suma de 45.441.04 pesos.

Contrasta la cuantía de ese préstamo con los créditos bastante más elevados que la Federación, con base en su prestigio, en su solvencia económica y en los sanos objetivos buscados, ha obtenido para garantizar a los cafeteros precios estables y remuneradores en los últimos años y cuya cuantía máxima llegó en diciembre de 1966 a 102'500.000 dólares y a 1.001'239.223 pesos. Afortunadamente y gracias a la hábil y previsiva política desarrollada por el Comité Nacional, la Gerencia y el Gobierno, esos pasivos se han reducido substancialmente, de manera que en la actualidad no ofrecen peligro alguno para la estabilidad de la Institución.

El examen de los presupuestos de la Federación en sus dos primeros años de vida, 1928 y 1929, son también muy interesantes. En efecto, la cuantía del primero apenas muestra ingresos por un total de 139.912.40 pesos que se invirtieron en gastos tan elementales como los siguientes: para útiles de escritorio 2.000 pesos; honorarios de los secretarios de los comités departamentales a razón de 5 pesos por cada sesión y hasta por cuatro sesiones en el mes; honorarios del Comité Nacional a razón de 10 pesos; arrendamiento de las oficinas tomadas a Don Emilio Gamba Borda, en la carrera 9a. número 272, a razón de 150 pesos mensuales.

Y en cuanto al personal de Bogotá, el gasto si que era modesto, pues se destinaba además del director, al secretario con 300 pesos, al escribiente con 120 pesos, al cajero contabilista con 120 pesos, al administrador de la revista con 40 pesos y al portero con 40 pesos. Ya para 1929, el presupuesto se elevó a 285.502.02 pesos, agregándose al personal administrativo un oficial mayor, secretario del Comité Nacional (quien esto escribe) y un revisor fiscal con 70 pesos mensuales. Al portero, encargado del aseo de las oficinas, se le redujo su "cuantiosa" asignación de 40 pesos a 25 pesos mensuales.

Desde luego, todo aquel grupo burocrático no tenía prima de carestía, ni primas de servicio, ni triple salario por trabajo en días de fiesta, ni prima de vacaciones, ni subsidio familiar, ni vacaciones matrimoniales, ni ninguna de las otras adehalas de la legislación laboral vigente, o de los convenios sindicales.

Pero es interesante anotar, que si en 1927 el presupuesto nacional apenas alcanzaba a 62'926.733 pesos, cifra en la cual participaba la Renta de Aduanas con más del 50 por ciento (35'423.465.40 pesos), el tipo de cambio tenía el halagüeño nivel de 101 pesos por 100 dólares. Para 1970 el presupuesto nacional (Ley 11 de 1969) alcanza a 15.020'714.700 pesos, pero el tipo de cambio de que ahora disfrutamos, se ha elevado considerablemente

hasta llegar a 1.850 pesos por 100 dólares (cambio oficial) y hasta 2.200 pesos por 100 dólares en transacciones irregulares.

En sus 43 años de vida, la Federación inteligentemente conducida por los destacados elementos que han integrado el Comité Nacional y los comités departamentales, por sus gerentes, Alfredo Cortázar Toledo (de noviembre de 1927 a enero de 1930), Enrique de Narváez (de enero a diciembre de 1930), Mariano Ospina Pérez (de diciembre de 1930 a julio de 1934), Camilo Sáenz (de julio de 1934 a octubre de 1935), Alejandro López (de noviembre de 1935 a julio de 1937), Manuel Mejía J. (de agosto de 1937 a febrero de 1958), y Arturo Gómez Jaramillo (desde febrero de 1958) y por los empleados en todo el país, ha desarrollado una labor en beneficio no sólo de la industria cafetera, sino de los más altos intereses del país, que es justamente reconocida nacionalmente. Ese resultado ha podido lograrse no sólo en razón de las capacidades y patriotismo de sus directivos, sino además por las normas dentro de las cuales se desarrollan sus actividades, especialmente por la circunstancia de que en ella no tienen validez alguna las preocupaciones políticas. El personal de las distintas dependencias es designado sin tener en consideración alguna su filiación partidista, y sin que sus directivas sepan si se trata de liberales, conservadores, anapistas, etc. Ningún funcionario ejecutivo dispone de automóvil oficial sostenido por la Federación, y solamente se financian camperos de bajo precio al personal que lo requiere urgentemente para el buen resultado de sus trabajos. No solo se ha destacado la Entidad por su brillante gestión en el campo internacional que ha permitido llegar a los actuales acuerdos sobre precios y cuotas suscritos por todos los países productores y consumidores; sino también por sus múltiples iniciativas en el campo de la investigación científica; por sus servicios técnicos a los cafeteros; por la construcción de vías carretables, escuelas, acueductos, beneficiaderos, etc. Pero solo queremos destacar aquí tres iniciativas que han representado una importante colaboración a la efectiva defensa de los agricultores cafeteros, y en general, una contribución a los más nobles intereses del país :

La Caja de Crédito Agrario, fundada por iniciativa del exgerente de la Federación, Doctor Mariano Ospina Pérez, quien redactó, presentó y sostuvo el respectivo proyecto en la Cámara de Representantes hasta lograr que se tradujera en la Ley 57 de 1931.

Las cifras siguientes, tomadas de los balances de la Caja en 30 de junio de 1969, ponen de manifiesto la importancia de los créditos otorgados por esta Entidad a las industrias rurales, en ese año:

CARTERA DE LA CAJA EN 30 DE JUNIO DE 1969.

	Número de Obligaciones:	Valor:
Café	53.717	\$ 218'652.496.54
Otros Préstamos:		
Agricultura	176.355	1.368'226.664.77
Ganadería	187.603	1.710'011.433.17
Vivienda Rural	28.613	141'738.922.12
Industrias	7.715	153'802.861.54
Préstamos Varios	5.239	285'835.110.94
Totales	459.242	\$ <u>3.682'669.347.48</u>

La Caja tiene un capital de 539'666.180 pesos en el cual participa la federación con 61'935.410 pesos.

La Flota Mercante Grancolombiana, creada en 1945 mediante acuerdo entre los gobiernos de Ecuador, Venezuela y Colombia, y, por lo que hace a este último país, con el aporte de la Federación exclusivamente. El capital actual de la Flota es de 134'994.240 pesos suscritos y pagados en cuantía de 108'736.200 pesos por la Federación Nacional de Cafeteros y por los Almacenes de Depósito de la misma. Es pertinente anotar, que el capital inicial suscrito por el Ecuador fue aportado mediante préstamo de la Federación.

Los datos que se insertan enseguida, indican el halagüeño desarrollo que esta Empresa ha tenido al servicio de los países afiliados a ella, en la actualidad Ecuador y Colombia:

CAPACIDAD TRANSPORTADORA (TONELADAS)

	No.	Capacidad	Costo
Buques propios	22	151.277	\$ 745'735.053.00
Buques arrendados	8	63.353	\$ -o-
Buques en construcción	5	60.000	US \$ 35'000.000.00

En 1969 la Flota movilizó en sus once líneas 1'674.123 toneladas que produjeron un ingreso total de 58'559.617 dólares.

Los Almacenes Generales de Depósito de Café, organismos estos respecto de los cuales fue la Federación quien promovió su

creación en Colombia en 1928, sin perjuicio de que en estos últimos años se hayan organizado otros muchos como filiales de importantes instituciones bancarias.

La organización general de los Almacenes se expresa en el cuadro siguiente:

**AGENCIAS DE COMPRAS, EDIFICIOS Y CAPACIDAD
DE ALMACENAMIENTO**

	Número	Capacidad
Edificios propios	55	8'912.327 sacos
Edificios arrendados	5	377.000 sacos
Sucursales de los Almacenes	20	
Agencias de las sucursales	34	
Agencias de compras dependientes de los Almacenes	99	
Agencias de compras dependientes de las cooperativas de caficultores	153	

En 1969 los Almacenes compraron 7'986.000 sacos de café de 40 kilos, por un valor total de 2.559'846.214 pesos.

Con las informaciones anteriores pretendemos destacar algunos aspectos de nuestra organización cafetera y de los servicios prestados por ella al país.



que ...

es ...

quien ...

en

la

industria

cafetera

MIEMBROS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

ANTIOQUIA — Principales: Sr. Gabriel Gómez Henao, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Dr. Fabio Mejía, Dr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra. — Suplentes: Sr. Adolfo León Gómez, Dr. Jorge Mario Uribe, Sr. Leonidas Restrepo Echavarría, Sr. Hernán Betancur Robledo, Sr. Pascual Correa Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid.

BOYACA — Principales: Dr. Ernesto Roa Gómez, Dr. Jorge Castro Rontero, Dr. Vicente Pineda, Dr. Luis A. Vargas. — Suplentes: Sr. Porfirio Morales, Sr. Reyes J. Castro, Sr. Isidro Daza, Sr. José Agapito Pineda.

CALDAS — Principales: Sr. Antonio J. Londoño, Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A. — Suplentes: Dr. Enrique Mejía Ruiz, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Jesús López Salazar, Sr. Julián Mejía Sánchez, Dr. Hernán Cuartas Angel.

CAUCA — Principales: Dr. Vicente Lehmann Mosquera, Sr. Jorge Castro S., Dr. José Arquímedes de Angulo, Dr. Alfonso Jordán Jiménez. — Suplentes: Sr. Emilio Velásquez, Dr. Mario Rojas Chaux, Dr. Gerardo Fernández Córdoba, Sr. Argemiro Moreno.

CUNDINAMARCA — Principales: Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Dr. Lucio García Escamilla, Sr. Guillermo Corredor Gómez, Sr. Bernardo González Bernal, Sr. Nicolás Sáenz Dávila. — Suplentes: Sr. Luis Francisco Cuervo R., Sr. Alvaro Maldonado, Sr. Alvaro Gutiérrez, Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Sr. Benito Gómez Durán, Dr. Antonio Castilla Samper.

HUILA — Principales: Dr. Fidel Borrero Durán, Sra. Graciela Villamil de Corredor, Sr. Luis Carlos Macías, Dr. Roberto Durán Alvira. — Suplentes: Sr. Jorge Penagos, Sr. Arturo Oliveros, Dr. Carlos López López, Sr. Enrique Martínez.

MAGDALENA — Principales: Sr. Rafael Nicasio Díaz Granados, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Guillermo Araque, Sr. Néstor Mendiola. — Suplentes: Sr. Jorge Opendenboch, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Julio Figueroa, Sr. Alfredo Luna R.

NARIÑO — Principales: Dr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. José Miguel Caicedo, Dr. Miguel Eduardo Román, Dr. Campo Elías Burbano. — Suplentes: Sr. Julio Ignacio Moncayo, Sr. Pablo E. Solarte, Sr. Alfredo Ortiz, Dr. Miguel A. Ortega.

NORTE DE SANTANDER — Principales: Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez, Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda. — Suplentes: Sr. Sixto Jaramillo Cabrales, Sr. Francisco L. Faillace, Dr. Efraín Vásquez, Dr. José Gabriel Carrillo.

QUINDIO — Principales: Dr. José María Patiño Sanz, Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo, Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra. Suplentes: Sr. Jaime Londoño P., Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez, Sr. Lisímaco Arcila Giraldo, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Emilio Estrada V.

RISARALDA — Principales: Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango Escobar, Sr. Alberto Salazar Nieto, Sr. Antonio Uribe Aristizábal, Sr. Carlos Herrera Hincapié, Sr. Hernán Londoño Restrepo. — Suplentes: Sr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. Juan B. Mesa, Sr. Pablo Velásquez Urdinola, Sr. Reinaldo Acosta Soto, Sr. Hugo Tobón Duque, Sr. Gonzaga Flórez Herrera.

SANTANDER — Principales: Sr. Ernesto Sanmiguel García, Sr. Valentín González Rangel, Dr. Pedro Plata Mujica, Sr. Alfonso Carlier López. — Suplentes: Sr. Juan Vergara G., Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Eduardo Rueda Barrera, Sr. Gabriel Silva.

TOLIMA — Principales: Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. Pedro Londoño E., Sr. Carlos Turriago Pardo, Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Maciovio Alvira Jácome, Dr. Juan Antonio Velandia. — Suplentes: Sr. Luis Carlos Sepúlveda, Sr. José Vicente Rodríguez, Sr. Lisímaco Parra, Sr. David Ortega, Sr. Juan Agustín Lamprea, Sr. José A. Portela.

VALLE — Principales: Sr. Guillermo Londoño Villa, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Guillermo Mejía Jaramillo, Dr. Rodrigo Múnera Zuluaga, Sr. Marco Jaramillo Botero, Sr. Alonso Durán. — Suplentes: Sr. Néstor Grajales López, Sr. Guillermo Ramírez Caro, Dr. Fabio Correa León, Dr. Luis Ayala Salinas, Dr. Henry Ossa Jaramillo, Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez.